

**Condiciones y Restricciones Box Correos.**

**“TUS COMPRAS DE EE. UU. A CR, EN ESTE MES DE LAS MADRES LLEGAN CON SORPRESAS...”**

- **2 noches para dos personas en el Hotel Montaña de Fuego.**
- **2 tratamientos en Mioderma (facial aromático y masaje con piedras).**

**Además, con 3 compras o más durante agosto, participás en el sorteo de artículos de nuestro boxmarketplace**

Artículo 1.- DISPOSICIONES GENERALES:

La empresa Correos de Costa Rica, es la empresa organizadora y patrocinadora de la promoción **“TUS COMPRAS DE EE. UU. A CR, EN ESTE MES DE LAS MADRES LLEGAN CON SORPRESAS...SORTEO DE 2 NOCHES PARA DOS PERSONAS EN EL HOTEL MONTAÑA DE FUEGO Y 2 TRATAMIENTOS EN MIODERMA (FACIAL AROMÁTICO Y MASAJE CON PIEDRAS), además con 3 compras o más durante agosto, participás en el sorteo de artículos de nuestro boxmarketplace”**. En esta promoción participan las personas que realicen alguna compra (s) por internet usualmente durante el periodo de la promoción, utilizando el servicio de casillero de BOX CORREOS. No participan en la promoción otras marcas, promociones y/o presentaciones de Correos de Costa Rica que no se hayan mencionado.

Artículo 2.- VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

La promoción **“TUS COMPRAS DE EE. UU. A CR, EN ESTE MES DE LAS MADRES LLEGAN CON SORPRESAS...SORTEO DE 2 NOCHES PARA DOS PERSONAS EN EL HOTEL MONTAÑA DE FUEGO Y 2 TRATAMIENTOS EN MIODERMA (FACIAL AROMÁTICO Y MASAJE CON PIEDRAS), además con 3 compras o más durante agosto, participás en el sorteo de artículos de nuestro boxmarketplace”**, es por tiempo limitado, comienza a partir de las 00:00 horas del 01 de agosto 2022 y termina a las 23:59 horas del 31 de agosto de 2022, fecha límite para que las compras queden debidamente registradas en el sistema de paquetería de Box Correos durante el periodo promocional; los registros posteriores a esta fecha y hora no serán válidos.

Correos de Costa Rica se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las fechas y condiciones, además podrá suspender la promoción en cualquier momento, si se detecta fraude, todo será comunicado por Correos de Costa Rica oportunamente en

un diario de circulación nacional si así corresponde, o en sus sitios web: [www.correos.go.cr](http://www.correos.go.cr) / [www.boxcorreos.com](http://www.boxcorreos.com) .

Artículo 3.- FORMA DE PARTICIPAR:

A. Durante la vigencia de la promoción y como requisito para participar, los usuarios deberán contar con un casillero activo en el servicio de BOX CORREOS o suscribirse de forma gratuita, para utilizar el servicio de compras por internet en Estados Unidos, mencionado en el artículo primero de estas condiciones.

B. Es necesario que las personas interesadas, conozcan y acepten las presentes condiciones. Participarán las personas dueñas titulares del casillero en Miami, otorgado por BOX CORREOS, mediante su página web.

C. El interesado (a) debe realizar una compra en cualquier tienda virtual y enviar el paquete (s) al casillero activo adquirido de BOX CORREOS. El paquete debe ser entregado en Miami, dentro de los límites de tiempo mencionados en el artículo segundo de estas condiciones.

D. Cada participante podrá obtener participar en el sorteo siempre que cuente con un casillero de BOX CORREOS activo, **sin importar la cantidad de paquetes comprados**, pero deben quedar registrados en el sistema de paquetería de Box Correos dentro del límite de tiempo establecido.

E. En el sorteo de los siguientes obsequios:

- Dos noches en Hotel Montaña de Fuego para dos personas

Hospedaje en Bungalow Superior con Tres tiempos de alimentación: Desayuno- Almuerzo- Cena. Además, masaje de espalda, cuello & brazos

- Dos tratamientos en SPA Ritual Mioderma:

1. Masaje con Piedras Calientes MioRelax 1 Hora

2. Facial Aromático 30 Min + Masaje Espalda, Cuello y Hombros 30 Min

Además, a las personas que realicen 3 compras o más durante agosto, participan en el sorteo de artículos de nuestro boxmarketplace.

Participan todas las personas dueñas titulares del casillero, que realicen de forma activa sus compras dentro de los límites de tiempo establecidos.

F. No aplica para personas que no han utilizado el servicio BOX CORREOS. Para participar debe activar su casillero con compras.

Artículo 5. PREMIO o regalías:

Se premiarán 3 personas, de la siguiente forma:

- Dos noches en Hotel Montaña de Fuego para dos personas

Hospedaje en Bungalow Superior del con Tres tiempos de alimentación: Desayuno- Almuerzo- Cena. Además, masaje de espalda, cuello & brazos

- Dos tratamientos en SPA Ritual Mioderma:

1. Masaje con Piedras Calientes MioRelax 1 Hora
2. Facial Aromático 30 Min + Masaje Espalda, Cuello y Hombros 30 Min

Además, a las personas que realicen 3 compras o más durante agosto, participan en el sorteo de artículos de nuestro boxmarketplace.

Correos de Costa Rica y Box Correos no se hacen responsables ante eventuales situaciones, que se puedan presentar con motivo del disfrute de estos premios.

Artículo 4. SELECCIÓN DE LOS GANADORES PREMIOS:

SORTEO: Se escogerán ganadores de forma aleatoria entre todos los usuarios que hayan realizado una compra y que sea ingresada en nuestro almacén durante el mes de agosto entre el 01 de agosto el 2022 al 31 de agosto 2022.

Los premios se sortearán el viernes 05 de setiembre del 2022 por medio de una rifa electrónica con método aleatorio, ante un representante de Box Correos en su sede en Costa Rica, tomando en cuenta los requisitos que se estipulan dentro de estas condiciones. El Departamento de Comunicación será el encargado de levantar las actas de los ganadores de la promoción. El plazo para el retiro de los premios será de ocho días hábiles, comenzando a partir del 06 de setiembre al 16 de setiembre del 2022.

En ningún caso se podrán sustituir los premios ofrecidos por dinero en efectivo.

Las personas favorecidas en el sorteo serán anunciadas en las páginas oficiales de Facebook tanto de Box Correos como de Correos de Costa Rica, y localizadas a través del número de teléfono y correo electrónico que reportaron a la hora de registrarse, a fin de coordinar el retiro de sus premios. Se realizarán dos llamadas en diferentes horas por 2 días y el envío de un correo electrónico, para localizar a las personas favorecidas.

Una vez que las personas favorecidas cumplan con los requisitos, aceptando el premio y las condiciones de este que se indican adelante, se les acreditará oficialmente como GANADORES.

Correos de Costa Rica se reserva el derecho de variar las fechas comunicándolo oportunamente, durante el tiempo de la promoción.

#### ARTICULO 5. CONDICIONES PARA RETIRO DE (PREMIOS):

Si el ganador no acepta el premio y condiciones de este, se entiende que renuncia a cualquier reclamo que pudiera ejercer en cualquier instancia incluyendo las instancias administrativas y/o judiciales, y también renuncia a ejercer acciones de indemnización total o parcial contra Correos de Costa Rica.

Para el retiro de los premios, es requisito obligatorio e inexcusable, que el ganador presente su documento de identidad personal (cédula costarricense, pasaporte o cédula de residencia).

Si la persona favorecida no presenta dichos documentos de identidad y número de casillero, Correos de Costa Rica se reserva el derecho de descalificarlo como ganador y declarar el premio desierto, sin responsabilidad de su parte.

Correos de Costa Rica se reserva el derecho de verificar la legitimidad del ganador para recibir el premio aquí ofrecido. De incumplir con lo requerido, se dejará sin efecto la acreditación o entrega del premio correspondiente, sin que ésta deba reconocer daño o pago alguno del ganador por dicho concepto.

Correos de Costa Rica se reserva el derecho de suspender temporal o indefinidamente y de forma inmediata la actividad objeto de esta promoción en caso de detectar o de conocer irregularidades o fraudes cometidos por los participantes en el desarrollo de ésta, o en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. Estas circunstancias se comunicarán públicamente mediante anuncio en la fan page ([www.facebook.com/BoxCorreos](http://www.facebook.com/BoxCorreos)) y exonerarán de responsabilidad a Correos de Costa Rica y Box Correos a reclamos originados por la suspensión.

Artículo 6. LIMITE DE RESPONSABILIDAD:

PREMIO: Cada premio es para un ganador individual, y deberá obligatoriamente ser mayor de edad. Una misma persona no puede ganar dos premios dentro de la misma promoción.

La responsabilidad de Correos de Costa Rica y Box Correos se limita a la acreditación o entrega de los premios ofrecidos en los términos de las presentes condiciones a los ganadores favorecidos.

Artículo 7. RESTRICCIONES:

Podrán participar en la promoción **“TUS COMPRAS DE EE. UU. A CR, EN ESTE MES DE LAS MADRES LLEGAN CON SORPRESAS...”**

**2 noches para dos personas en el Hotel Montaña de Fuego.**

**2 tratamientos en Mioderma (facial aromático y masaje con piedras).**

**Además, con 3 compras o más durante agosto, participás en el sorteo de artículos de nuestro boxmarketplace”.**

Todas las personas que realicen al menos una compra y ésta queda registrada en el sistema de paquetería en los límites de tiempo establecidos. Además, si compran 3 o más durante el mes de agosto podrán participar en el sorteo de artículos de nuestro boxmarketplace. Esto incluye a los trabajadores y funcionarios de Correos de Costa Rica. Personas no residentes en Costa Rica no podrán ser beneficiadas con este descuento.

Artículo 8. INFORMACIÓN:

Cualquier consulta sobre la promoción **“TUS COMPRAS DE EE. UU. A CR, EN ESTE MES DE LAS MADRES LLEGAN CON SORPRESAS...”**

**2 noches para dos personas en el Hotel Montaña de Fuego.**

**2 tratamientos en Mioderma (facial aromático y masaje con piedras).**

**Además, con 3 compras o más durante agosto, participás en el sorteo de artículos de nuestro boxmarketplace”**, se podrá evacuar a través de la línea telefónica de servicio al cliente número 22 02 29 00 en un horario de 8am a 5pm, jornada continua, de lunes a viernes o al correo electrónico [consultasbox@correos.go.cr](mailto:consultasbox@correos.go.cr)